

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**DISCURSO****pronunciado en la Sesión del día 19 por
D. Emilio Castelar.**

Señores Diputados:

Un sentimiento de respeto á las Cortes ha obligado al Gobierno á no intervenir en el fondo de esta cuestion.

El asunto de la suspension de sesiones es un asunto puramente legislativo, y el Ministerio no ha querido que se pudiera decir que él intervenia directa ni indirectamente en las resoluciones de la Asamblea. Pero hay muchas cuestiones políticas que están completamente ligadas con la cuestion de la suspension de sesiones, y sobre estas cuestiones debe decir algunas, aunque pocas palabras, el Gobierno; porque yo he dicho muchas veces que este es el banco de la accion, y no el banco de la palabra. Sin embargo, yo no puedo comprender cómo se ha sostenido aquí durante toda esta sesion, que el pueblo español que tiene los derechos individuales, que tiene el sufragio universal, y que tiene hoy mismo en las imperfectas instituciones vigentes una gran autonomia municipal y provincial: el pueblo español que tiene á su cabeza una Cámara elegida por el pueblo, la cual á su vez elige un Gobierno amovible á su voluntad y responsable ante su soberanía, el pueblo español no es una verdadera república. ¡Ah, señores! Cuando se oye esto, cuando se medita sobre esto, se ve que no se compara, que no se quiere comparar la situacion de que hemos salido con la que nos encontramos; que nadie se acuerda de aquellos tiempos en que un clero intolerante pasaba sobre las creencias; de una Monarquía que pesaba sobre las espaldas de todos; que no habia seguridad individual: en que un censo aristocrático regia la nacion española; en que la censura oprimia todo pensamiento; en que la Universidad tenia que arrastrarse á los piés del poder ó arrojar de su seno á sus Profesores; ¡tiempos horribles de que nos hemos libertado á tanta costa! (Aplausos.)

Aquí ha llegado á decirse (con escándalo lo he oido) que no tenemos ningun principio que oponer á los principios sustentados por don Carlos; que no tenemos una bandera que oponer á su bandera. ¿Con qué es decir que no es bandera la libertad religiosa contra la intolerancia, la libertad de pensar contra la censura? ¿Con qué es decir que no es una bandera santa la bandera de la República federal contra la Monarquía absoluta?

Se dice tambien: ¿para qué esté cambio, si entre la Constitución vigente hoy, esta Constitución que está vigente por un pacto tácito, y la Constitución antigua que acabamos de derribar en el mero hecho de proclamarse la República, no hay ninguna diferencia? Señores, ¿no hay diferencia entre una dinastía permanente, entre un poder hereditario irresponsable, y los poderes que ha creado la República?

Yo tengo que decir todo esto, porque como he adquirido en el largo estudio de la historia la paciencia que tanto necesitan los pueblos, sé lo que cuesta un paso, lo que cuesta una reforma; y cuando me comparo con los pueblos mas ilustres de Europa y los veo á unos sometidos á la Monarquía,

á otros sometidos al cesarismo, á otros sometidos á la aristocracia y á la vinculacion, mientras que nosotros tenemos por nuestro todo el espacio de la democracia moderna, digo que lo existente excede con exceso, no á mis principios, que son mayores que todo esto, pero sí á todo lo que yo habia soñado que podíamos adquirir con nuestros medios y con nuestros esfuerzos. (Aplausos.)

¡Ah, señores! Si yo pudiera legislar en un pueblo completamente primitivo; ¿creéis que me tendria delante de ningun obstáculo? ¿Creéis que todos los espíritus no serian libres como en el momento mismo en que salieron de manos del Creador? Pero, señores, tenemos que andar sobre muchas ruinas, tenemos que combatir muchas preocupaciones; nos encontramos en un pueblo acostumbrado á quince siglos de monarquía y á mas de cuatro siglos de absolutismo, y por consecuencia es necesario que midamos con mucha prudencia los obstáculos que tenemos que vencer, para que no nos suceda que por quererlo todo lo perdamos todo como dementes y como suicidas.

Y aquí tengo que contestar á unas palabras del señor Pi y Margall. Yo, señores, he estado siempre en disidencia con muchas de las ideas del señor Pi y Margall; nuestras escuelas especialmente en puntos económicos y sociales, han sido siempre escuelas distintas; yo, sobre todo, he estado en gran disidencia con el señor Pi y Margall dentro del Gobierno Provisional, y S. S. ha venido á recordar secretos del Consejo de Ministros, impaciencias que yo tenia por la reunion de las Cortes. Sí, tenia impaciencia por salvar mi responsabilidad en gran parte de aquella política. El señor Pi y Margall sabe que por cuatro veces presenté mi dimision, y que no me fué por la imposibilidad en que entonces estaba el presidente del Poder Ejecutivo, mi ilustre y querido amigo el señor Figueras, de resolver las crisis, á cuyas cariñosas instancias cedía siempre; y sobre todo porque entonces, como ahora, sacrificé muchas veces los impulsos de mi corazon y hasta la voz de mi conciencia á los intereses de la libertad y de la república.

Yo me quise ir cuando se rompió la conciliacion, porque creí que el partido republicano habia sido muy ingrato con aquellas Cortes; yo me quise ir el día en que el general Pierrad insensatamente, á la espalda del Consejo de Ministros, publicó una circular escandalosa que era un ataque á la organizacion del ejército, á la disciplina, á la Ordenanza, y sembraba todo género de males sobre el suelo de la patria; y no me fué porque el general Nouvilas puso al día siguiente una orden del día en la cual se sostenian mis principios, que fueron sustentados por todo el Gobierno. Yo me quise ir tambien el día en que disolvimos la Comision permanente y en que comenzaron en una gran parte de nuestro partido impaciencias violentísimas, alardes de desórdenes que podian comprometernos y matarnos.

Y sin embargo, ¿qué hice yo, señores Diputados á pesar de todos estos compromisos conocidos por todo el mundo? Dije: dadas mis ideas; dada la política que yo tengo en mi corazon y en mi mente, quizá no respondo á lo que el partido republicano necesita y desea; y salí de aquel Ministerio, pero continué haciendo lo mismo que habia hecho has-

ta entonces. Me puse por completo al servicio del señor Pi y Margall, y le estuve sosteniendo dos meses enteros con todos mis esfuerzos.

Si algun amigo mio suscitaba una crisis dentro del ministerio, yo le reconvenia duramente y cuantas veces la crisis venia al Parlamento, me levantaba á apoyar el señor Pi. El señor Pi y Margall no habrá perdido la fé en nuestros principios, pero los ha violado muchas veces en el gobierno. Los violó con las autorizaciones, los violó con el apoyo á cierto célebre bando. ¿Que hice yo? Defenderle con mi palabra, con mis votos, con todos mis medios, porque queria que su señoría creara orden dentro de la república, dentro de la libertad, dentro de la unidad de la patria y dentro de la federacion. Y solo un día en que ya no era posible sostenerlo, porque la mayoría, contra mi voluntad y contra mi consejo, no quiso sostenerle, yo seguí, no dirigí, seguí á la mayoría. Pues bien: yo que sostuve al señor Pi y Margall con un interés y con una lealtad de que no puede dudar, ¿debia esperar que me dirigiera un grave cargo por haber invocado á Dios al fin de mi discurso presidencial y haberle pedido que salvara la integridad, la unidad, la totalidad de la patria? ¿De cuando acá es un crimen en España invocar á Dios para que salve la unidad, la totalidad, la integridad de la patria? (Grandes aplausos.)

Nosotros no hemos perdido la fé en nuestros principios, nosotros no podemos perderla, nosotros hemos seguido en cierto punto una conducta análoga á la que ha seguido el señor Pi y Margall. Pues qué, eso de que tanto se nos acusa, eso de emplear á los generales de todos los partidos, ¿no lo ha hecho tambien el señor Pi y Margall? Lo ha hecho: solo que yo tengo la franqueza de decirlo, y su señoría la ductilidad de hacerlo. ¿He colocado yo, por ventura, al ilustre general Campos, á quien sostengo con todas mis fuerzas y agradezco sus servicios? ¿He dado yo la direccion de la guerra del Norte nada menos que al general Córdoba? ¿He nombrado yo ministro de la guerra al general Gonzalez, de origen radical, y á quien yo no conocia? Y esto que ha hecho el señor Pi con gran política y con gran prudencia, esto que yo aplaudo en el señor Pi, ¿ha de ser por el centro y para la izquierda una virtud en el señor Pi, y en mi una falta? Señores, yo pienso hacerlo, yo lo haré con mas amplitud que el señor Pi, porque las necesidades son mas urgentes, porque la patria está en mayor peligro; y la guerra se hace con generales que tengan conocimiento del campo de batalla, y la guerra se hace con la pericia, con la ciencia, con la táctica.

Si algo siento yo, es que excepto el ilustre general Nouvilas, y quizá alguno otro cuyo talento militar y organizador son conocidos de todos, los generales republicanos, venidos casi todos del campo monárquico, hayan sido los que se han levantado contra la república, contra la patria, y hayan desgarrado el seno de esta nacion, y hayan escupido y manchado y abofeteado todo nuestro ideal. (Grandes aplausos.)

Por eso dije yo siempre á los republicanos: el primer tiro que se dispare herirá en el corazon á la república. Crean que esas son imágenes de poeta, y no conocen la realidad hasta que la tocan. Y ahora, muchos de los que fomentaban la insurreccion cantonal creen, como yo lo creo, que la insurreccion

cantonal ha herido en el corazón á la república, y es necesario curarla y salvarla. ¿Sabeis por qué? Porque el hombre de Estado no es el hombre del gabinete, no: el hombre de Estado no debe encerrarse en su conciencia y desde allí discutir principios de política como se discuten principios filosóficos. El hombre de Estado debe hacer una serie de transacciones entre el ideal y la realidad, entre su partido y los demás partidos.

Señores, si yo como diputado sostuve la suspensión de sesiones, que como ministro no digo nada, lo sostuve en bien de la república y de la federación, en bien de todos nuestros principios. Pues qué ¿no se palpa que contra algunos de esos principios, y especialmente contra los principios federales, hay una gran reacción que debemos conjurar á toda costa? Los pueblos saben poco de ideas: examinan y comprenden mucho más la realidad de los hechos. Cuando se vió de un lado las Cortes, y de otro el palacio en disidencia con las Cortes: cuando se vió el golpe de estado amenazando cayó el antiguo trono de nuestros reyes, nuestras predicaciones no hicieron tanto como la tosca realidad.

Pues bien: digamos lo que queremos, es lo cierto que el pueblo español cree que el sistema cantonal es el ensayo de la república federal; la opinión pública en España lo cree, y no basta con mirar á nuestra conciencia: es necesario envolvernos en la atmósfera que nos rodea.

Hay quien cree que la insurrección cantonal quiere decir guerra entre las clases sociales, rehenes metidos en la cárcel, incendios en Sevilla, desórdenes en Alcoy, bombardeo y rapiñas en Aguilas, bombardeo en Almería, vinculación en manos aventureras de nuestra marina, entregándola á todos los azares de la política europea.

¿Y es posible creer que bajo esta atmósfera se puede discutir, se pueden formular, se pueden dilucidar con calma los principios más altos de la ciencia moderna, sin que la opinión entera nos abandone? Es preciso para que fundemos la libertad, la república, la federación, la autonomía del municipio, la autonomía de la provincia dentro de la integridad de la patria que tengamos la calma y la serenidad de verdaderos legisladores.

Se dice: esta Asamblea se encuentra espuesta á un golpe de mano. ¿Por ventura la fuerza de la Asamblea consiste en la reunión de los diputados aquí presentes? ¿No podría entrar ahora un batallón de fuerza armada á disolver esta Asamblea? No han entrado los batallones en las Asambleas suspensas: Han entrado en las Asambleas reunidas. Pues qué, ¿entró Napoleón en la Asamblea de Saint-Cloud el 18 de Brumario en una Cámara vacía, ó en una Cámara llena? Napoleón III ¿dió el golpe de Estado contra una Asamblea suspensa, ó contra la primera Asamblea legislativa que estaba en la plenitud de sus derechos? La verdad es que la Asamblea tiene fuerza ó no la tiene. Tiene toda lo que ha depositado en el Poder ejecutivo, y el Poder ejecutivo la conserva y la conservará, ó este Poder ejecutivo será el primero que caerá á los golpes de los sables ó á los tiros de los que quieran sustituir la Asamblea de los diputados por la reunión de los pretorianos.

¿Y los peligros de la interinidad? dice el señor Pi y Margall. Pero, señores diputados, no es cierto que la interinidad tenga en las repúblicas los mismos peligros que en las monarquías. Las regencias son peligrosas en las monarquías porque son interinas, y el carácter de las monarquías es de perpetuidad, de estabilidad. Pero en las repúblicas, donde el poder central, el poder municipal, las Cortes, todos los poderes son amovibles, la interinidad no tiene los peligros que en las monarquías.

Después de todo, la Constitución de los Estados Unidos ¿no costó diez años? ¿No hicieron una Constitución semejante á la de Holanda y á la Liga anfictiónica, y después observaron que el poder no tenía fuerza, y se verificó un gran movimiento unitario, del cual surgió la Constitución federal que hoy tienen? ¡Pues qué! si se dijera á un ciudadano de Helvecia que está en interinidad porque hace cinco años está en un período constituyente, ¿no se burlaría del que esto le dijera? Y sin embargo, allí se han reunido Cortes Constituyentes, ha habido una amplísima discusión, se ha entregado la Constitución al pueblo para la sanción; el pueblo la ha rechazado; se volvió á deliberar sobre esa misma Constitución; quizá el pueblo la rechace otra vez; y mientras tanto Suiza está tranquila, como todos los pueblos democráticos que no tienen miedo de que se pierda la república.

¿Que ejemplo, señores, el ejemplo de las Cortes modernas y reaccionarias del 45! Las Cortes del 36, aunque reunidas por un solo partido, se encontraron frente á frente de una guerra civil quizá no tan formidable como la guerra civil ante la cual nos encontramos nosotros; y conociendo que necesitaban una Constitución de transacción con la realidad y con los demás partidos, hicieron la Constitución del 37, y aquella Constitución vivió muchos años, porque no era la obra del egoísmo de un partido. Vino el egoísmo de un partido, y hombres ilustres, de los cuales algunos me escuchan, se opusieron á que se hiciera la reforma del 45 por su carácter egoísta. La reforma se hizo; pero á los cinco años hubo golpe de Estado de arriba, á los dos revoluciones de abajo; siempre el desorden y anarquía; porque esa es la suerte de los monumentos que se levantan á la soberbia de un sectario ó al egoísmo de un partido.

Y qué, señores diputados, ¿hay alguien en esta Cámara de tan estrechas miras, que crea que á pesar de ciertas combinaciones y tratos que solo prueban la impotencia de la monarquía y la incapacidad de los pretendientes, hay alguien que crea que la república no está definitivamente establecida en la vecina Nación? Pues allí no hay Constitución ¿Y el año 1848? ¿Acaso entonces, porque dictaron con prisa una Constitución, evitaron el golpe de Estado y se defendieron de la reacción? ¿Hicieron algo con tener una Constitución? ¿Evitaron algo? No evitaron nada, porque los excesos y las imprudencias y los desórdenes de junio enterraron al pie de las barricadas la república de febrero.

Y ahora, señores, esa república que ha atravesado por las crisis más grandes de la historia, la intervención extranjera, la desmembración de la patria, la pérdida del territorio, los incendios de la «Commune,» el espíritu teocrático y reaccionario que se ha mostrado á voces, lo atraviesa todo, de todo sale incólume, porque está impuesta por algo que no es el exclusivismo de un partido, porque está impuesta por la lógica de los hechos, por eso que llamamos en nuestro lenguaje místico y simbólico la ley de la Providencia.

Por eso yo os digo, señores diputados, que no os impacientéis: el tiempo suele vengarse de todo aquello que se hace sin contar con él. Los seres efímeros mueren pronto; los que tienen una larga gestación duran muchos años. Hagamos nuestra república federal con madurez, con lentitud, sin precipitarnos; contemos con los obstáculos de la realidad; tratemos ante todo de salvarnos de los peligros que nos amenazan en las provincias del Norte, y tengamos la seguridad de que ningún pretendiente puede acabar con la república, porque todos son más débiles que ella. Tengamos fe en que la república es la obra de la nación y de la Providencia, y

durmámonos tranquilos y seguros de que hemos afianzado la libertad, la integridad y la honra de la nación española. (Grandes y prolongados aplausos.)

Noticias nacionales.

De «El Pueblo».

Síntesis del discurso del Sr. Castelar pronunciado en la sesión de anteanoche, y que tanto han ensalzado algunos:

«El cantonismo, y por consiguiente la federación, cree el país que es guerra entre las clases sociales; rehenes metidos en las cárceles; incendios en Sevilla y en Alcoy; bombardeo y rapiña en Aguilas; bombardeo en Almería; vinculación en manos aventureras de nuestra marina. Todo esto es el cantonismo, pero dejadme que el país venga en mi ayuda, que acabemos con la guerra civil, que hagamos un poco de orden y después, después... os daré esos cantones, esa federación y por ende la guerra entre clases, el incendio etc., etc.»

Hé ahí la bella perspectiva que nos presentó el Sr. Castelar. ¿No se entusiasma con ella el país? ¿No le seguirá cual manso cordero?

Debe hacerlo, siquiera por «gozar,» aunque sea pasado algún tiempo, del magnífico espectáculo que ofrecieron Alcoy y Sevilla en la pasada insurrección.

Ayude, ayude el país á D. Emilio, que ya sabe lo que le espera así que termine con los carlistas.

Por de pronto nosotros estamos entusiasmados con la infantil inocencia de D. Emilio, y una vez más le prometemos lo que él y todos los federales saben muy bien, y es guerra sin tregua interin no diga que siendo imposible el federalismo abjura de sus errores y le olvida para siempre por criminal y asesino de la patria.

El señor Pi alababa la otra noche á las Cortes del 69 porque hicieron pronto y bien la Constitución, y el Sr. Castelar defendía la última Asamblea del golpe de Estado que contra ella dieron el Sr. Pi, el Sr. Castelar y compañeros.

Y á estas Cortes federales ¿quién las defenderá? Nadie, porque como no han traído más que males sin cuento sobre el país, este las maldice y la historia las condena.

Después de decir D. Emilio que lo que se necesita es demostrar que se puede fundar una sociedad fuerte dentro de la federación y de la integridad nacional, añadía la otra noche; pero si la República se entrega á los delirios de la demagogía morirá deshonrada entre las abominaciones de la Europa y la maldición de la historia.

Seguramente que no necesita tener la República mucha demagogía en su seno, porque la basta y sobra con llamarse federal, aunque sea en el nombre para que la Europa la abomine y la maldiga la historia, por más esfuerzos y por más populachería que emplee D. Emilio.

El nuevo gobernador civil de Madrid, Sr. D. José Prefumo, al tomar posesión de su cargo, ha publicado un bando que literalmente dice:

«Habitantes de Madrid y su provincia: Llamado por el Gobierno de la República á ejercer el de esta provincia, es el principal de mis deberes garantizar en el orden político y administrativo el derecho de todos, á la par que seré inflexible en el cumplimiento de todas las obligaciones. Si, dadas las circunstancias y los tiempos, la empresa es árdua, la cultura y la sensatez del pueblo de Madrid la facilitan.

Dentro de las leyes; á la sombra del derecho constitucional, y si las circunstancias lo exigieran,

dentro siempre de la legalidad creada por la Asamblea constituyente en recientes disposiciones que autorizan al Gobierno de la República á adoptar medidas extraordinarias, he de consagrar mi actividad y mi inteligencia á que el derecho se cumpla, la libertad se afirme, la República se consolide, y con ella el orden moral y material resultase de la correlacion de los derechos y deberes asi entre los ciudadanos como entre los funcionarios públicos.

Seguro de que no ha de faltarme el leal concurso del heróico pueblo de del Dos de Mayo para cumplir tan altos fines, verianse realizadas todas mis aspiraciones, si al dejar este puesto pudiera á la vez legar el recuerdo de haber sido una autoridad paternal, única gloria á que aspira vuestro gobernador.—José Prefumo.—Madrid 18 de setiembre de 1873.»

Torreveja 16 de setiembre.

Tomo la pluma para relatar á V. las ocurrencias que han tenido lugar en esta.

El 11 amaneció á la vista el «Fernando el Católico» con una cañonera, y seguía á éstos una goleta inglesa. Dieron fondo, y del primero desembarcaron unos 600 hombres (¡pero qué hombres!) mandados por Galvez, Tomasete y otros. Al desembarcar mandó Tomasete cargar las armas y al efectuarlo se le fué á uno el tiro matando á un oficial de ellos, á un muchacho de esta é hiriendo á un carnicero. Estas desgracias produgeron las primeras carreras y sustos; los insurrectos cercaron el pueblo, se apoderaron de la casa de Villa, y los demas se alojaron por pelotones donde ellos quisieron. Una compañía de voluntarios alicantinos que teníamos aquí huyeron con el Administrador y autoridades, disgustando mucho la huida del Administrador por haberse llevado los fondos consigo, lo cual comprometia al pueblo, como sucedió.

Al medio dia fueron citados diez mayores contribuyentes bajo pena de la vida si al momento no se presentaban. Verificada la presentacion, Galvez, Tomasete y compañía pidieron unos 2.000 duros que el Administrador se habia llevado para que otra vez no le consintieran que se llevara los fondos. Los mayores contribuyentes hicieron súplicas y al oirlas uno de los jefes dijo que lo mejor era fusilar á los tres primeros y viéndolos tendidos en la puerta de la iglesia, todos acudirian como corderos á dar lo que se les pidiera; pero Galvez (mas generoso) atendió las súplicas, pero llevándose todos los comestibles del pueblo, alpargatas, armas y 2 caballos. Solo de una casa se llevaron 90 sacos de arroz y legumbres, y además harinas, pan, carne y un tonel del vino mas rico que encontraron en otra casa.

Al tiempo de embarcarse (6 y media de la tarde) vieron desde el muelle los trabajadores que se retiraban de las salinas, y creyendo que eran soldados, se dispusieron á resistir y empezaron de nuevo las carreras y cerrar de puertas creyendo se libraria un combate en el pueblo, pero bien pronto se aclaró lo que era; este fué el susto mayor para las mujeres.

Hoy se asegura que los insurrectos se preparan á salir de nuevo y que van á esa costa; quiera Dios que no lo verifiquen.

De la Epoca:

A los rumores que ayer circularon sobre preparativos belicosos en Málaga para estorbar la entrada de las tropas del general Pavía, contesta victoriosamente el siguiente telegrama recibido ayer por el gobierno de que da cuenta el «Imparcial,» aunque no la «Gaceta,» á pesar de su importancia:

El Capitan general de Granada al ministro de la Guerra:

Al frente de la vanguardia, seguido por el general en jefe y el resto del ejército, he entrado en esta plaza sin novedad.»

Unos dicen que á pesar de sus esplicitas declaraciones renunciando todo carácter militar, el general Nouvilas acepta la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y otros que insistiendo en dicha renuncia será nombrado presidente el general Ros de Olano.

El duque de Aosta ha aceptado al fin, despues de vivas resistencias, el mando de las tropas italianas de Sicilia, trasladando su residencia á Palermo. Para la duquesa de Aosta es un nuevo dolor abandonar á Turin despues de las grandes penas que ya le causó su estancia en España.

De la «Correspondencia de España.»

Se da cierta importancia á la conferencia celebrada por el señor Canitz, ministro de Alemania, con el señor Castelar, suponiéndose por algunos que haya tenido por objeto enterar al presidente del poder ejecutivo de las disposiciones que reinan en Europa respecto de España. Alemania es la única potencia que conserva en Madrid un representante de categoría, aunque su mision no pase de ser oficiosa.

En el «Independent,» periódico de Perpiñan del 18, leemos lo siguiente:

«Como anunciamos ayer en nuestra crónica local, 119 soldados y 7 oficiales del ejército español llegaron á Perpiñan el martes por la tarde, siendo alojados en las casamatas de la ciudadela.

Mientras que estos soldados y oficiales del gobierno de España eran encerrados y sometidos al régimen de la prision, el gefe de las partidas carlistas Savalls, llegaba tambien á Perpignan, y para demostrar el caso que hacia de las autoridades francesas, fué á pasearse ayer por la noche en la Loja y á refrescar á la puerta de uno de los cafés mas frecuentados de la ciudad, el café de Hostalrich.

La presencia de este ilustre huésped fué pronto conocida por los que paseaban en la Loja. Se formaron grupos que se estacionaron delante del café con tanta insistencia, que pronto fué necesario hacer entrar al héroe en el café y despues rogarle que se retirase á su casa.

Esto no pudo verificarlo sin dificultad. Se habian formado grupos, y de su seno salian los epítetos de ladron y asesino acompañados de gritos y silbidos.

Afortunadamente el pequeño grupo carlista (pues Savalls estaba con su estado mayor) fué protegido por la policia y no le sucedió desgracia alguna.

Cuando llegaron al pasaje cubierto que une la plaza de la República á la calle de la Fusterie, la policia impidió el paso por el mismo y Savalls pudo sin obstáculo entrar en su habitacion, situada en la calle de Ecoles vieilles.»

A lo dicho por el colega francés, podemos añadir de referencia á persona que estaba aquel dia en Perpignan, que los prisioneros á que se refiere el transcrito suelto, procedian del ejército del Norte; y que las demostraciones contra Savalls reconocieron por causa la exasperacion que produjo á los liberales perpiñaneses, al ver la manera distinta con que eran tratados unos y otros en la capital del Rosellon.

El cabecilla carlista Mir, que recorre los pueblos del Maestrazgo, ha reunido una partida de ochocientos hombres y doce caballos, la mayor parte de ellos mozos de la reserva. Para contener á estos en las filas lleva unos 200 hombres de confianza,

endurecidos y vigorosos los cuales los animan é impiden las deserciones, que de otro modo serian frecuentes.

Así lo dice un periódico.

Madrid 22 de setiembre.

Ha regresado á Tafalla la columna que batió á los carlistas conduciendo 24 prisioneros.

Se ha presentado una partida carlista en Montesa.

El general Tassara se ha encargado del mando de Andalucía.

La «Gaceta» publica los decretos prorogando por un año la construccion del ferro-carril de Mollet á Caldas de Montbuy, restableciendo las direcciones generales de las armas, y disponiendo la organizacion del cuerpo de artilleria como estaba en 7 de febrero último, y una notable circular del ministro de la Guerra dirigida al ejército.

La «Gaceta» publicará mañana el decreto reorganizando el cuerpo de Artilleria, en el cual segun se dice se fijará un plazo de dos meses á los oficiales antiguos para presentarse.

Dicese que ascienden ya á 16,000 duros los gastos producidos por las gestiones para la devolucion de las fragatas «Vitoria» y «Almansa,» y que la cuestion ha entrado en una fase favorable á la devolucion.

El pretendiente se encuentra en Vergara con dos batallones. El grueso de las facciones está en la Barranca.

La columna de Loma ha batido á los facciosos en las inmediaciones de Tolosa, causándoles muertos, heridos y prisioneros.

Ha muerto el cabecilla Iturbe.

Crónica Local.

El «Menorquin» en su primer suelto del miércoles dá conocimiento á sus lectores, de la suspension de sesiones de Córtes, y fundándose en ello, cree probable el regreso en breve á esta ciudad de su amigo el diputado por esta isla C. Teodoro Ládico y Font.

¿No consideran muy extraño nuestros lectores, y aún los suyos propios, que el referido periódico no diera en sus columnas, cuenta exacta y detallada del ruidoso asunto que tan directamente se enlaza y relaciona con su amigo el ex-ministro de Hacienda, cuando tanto ha ocupado la prensa toda y embargado la atencion de propios y extraños? ¿Será acaso por la razon de considerar que lo mejor es no meneallo? La verdad, es el primer atributo del hombre honrado, y ésta tiene que decirse á los amigos y adversarios, y obrando así, se ilustran todos, y pueden formar juicio cabal de las cosas y de los hombres.

Segun vemos en «El Menorquin» de ayer que lo copia del «Iris del Pueblo» de Palma, el célebre diputado provincial federal don Antonio Tallavull y Carreras ha sido reelegido para volver ocupar la poltrona como miembro de la Comision permanente de la diputacion provincial.

Ya lo veis caros lectores, para ir en busca de la citada poltrona ha sido puntual de presentarse en Palma, pero cuando lo habia de ser, para poder hacer algo en beneficio de los pobres mozos de la reserva, se estuvo por aquí paseando importándole poco de si los mozos podian quedarse ó no en la Artilleria como lo han hecho muchos de los de Palma.

Aprende pueblo, aprende, en vista del modo de obrar de estos apóstoles turroneros.

A los que les convengan.—La junta del Cementerio de esta ciudad avisa la subasta y remate para la recorrida y blanqueo de los frontis de los panteones de galerías del antiguo salon y segundo ensanche del espresado cementerio. La subasta tendrá lugar el juéves próximo á las doce y media de la mañana en las Casas Consistoriales.

Véase el anuncio

El vapor mercante «Castilla» sabemos llegó á Barcelona, habiéndosele sugétado á tres dias de observacion. Queda anunciada al público su salida el 15 de octubre próximo.

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires saldrá del espresado puerto de Barcelona el magnífico vapor-correo francés «Bourgogne» de dos mil toneladas. Admite carga y pasajeros.

El 10 saldrá tambien para Montevideo y Buenos-Aires el vapor «Ester» admitiendo pasajeros;

Y el 23 el vapor-correo «Santander» de los señores A. Lopez y Compañía. Admite carga y pasajeros para la Habana.

En la tarde de ayer fué divida á cinco millas de este puerto una fragata de guerra al parecer francesa haciendo rumbo hácia el Norte

No faltaron personas que tan solo por infundir alarma oinos manifestaban y se corrió la voz que el espresado buque era la *Numancia*, tripulada por piratas la cual hacia rumbo con direccion á nuestras aguas.

Ya estamos frescos! Tres dias venimos contando que estamos sin telégramas y aun el publicado el 24 estaba fechado el 22 en Madrid. Nosotros preguntamos ¿qué será?

Haga cada cual el comentario que mas le parezca conveniente.

Por lo que pueda interesar á alguno de nuestros lectores, dice un colega, no creemos sea de mas el advertir que, segun la ley, los mozos declarados prófugos son castigados con tres años de servicio en Ultramar, y parece que el gobierno ha dado órdenes muy enérgicas para que se activen los expedientes de declaracion de prófugos, con el objeto de embarcar á cuantos se hailen en este caso, aumentando el reducido ejército que sostiene la autoridad de España en Cuba.

Un periódico suizo, bajo el epigrafe de «Un veneno poco conocido,» da á los cultivadores el siguiente importante aviso:

«No toqueis jamás el guano sin examinar antes si tenéis en la mano algun arañazo ó rozadura.

Aquella sustancia podria penetrar en alguna herida y envenenar la sangre causando la muerte.

Recientemente un labrador de Zurich ha muerto.

No echéis en saco roto esta interesante advertencia.»

Leemos en un periódico de Paris, del 16:

«Una muger del barrio de la Roquette ha dado á luz una foca.

Esto no es ningun «canard.» El hecho ha sido atestiguado por el cirujano mayor de la Maternidad y por el comisario de policia del barrio.

La joven que ha dado á luz esa monstruosidad es primipara, cuenta diez y nueve años y está bien conformada, reuniendo á todo esto una agradable presencia. Es jornalera y libró anteayer.

La criatura tiene el aspecto de una foca y tambien el de un enorme batracio; y ha nacido á término. La cabeza se asemeja por su configuracion á la de las ranas; los ojos y la boca están situados

en el vértice del cráneo y aquellos son salientes como bolas de loteria.

En el sitio que corresponde al cuello, hay una corona de cabellos.

Las manos tienen la forma de aletas natatorias.

Uno de los piés tiene cuatro dedos palmeados y el otro siete.

El monstruo vivió cosa de un cuarto de hora.

El doctor Tarnier, profesor de la facultad de medicina, cirujano del hospital de la Maternidad, que hizo la inspeccion necesaria en presencia del comisario de policia del cuartel de la Roquette y de otro médico, se encargó del fenómeno, cuyo sexo no ha sido posible determinar, para someterlo á un estudio especial.

El profesor en cuestion reputa este caso de teratología como uno de los mas curiosos de que hacen mencion nuestros anales médicos.»

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el dia de la fecha.

Dias.	Bueyes.	Vacas.	Beceiros.	Teneras.	Corderos.	Cabras.	Cerdos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos
24	1	»	»	»	6	4	»	8	238	978
25	2	»	1	»	5	2	»	10	526	394

El encargado, —S. Olives.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Cosme y Damian mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Desamparados en S. Antonio.

Los Asociados al Apostolado de la Oracion tienen mañana su ejercicio mensual á las 7 misa de comunión.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 26.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca c. D. Antonio Victory con 22 trip, 31 pasag. varios efectos y la correspondencia.

De Italia en 6 dias pol. italiana Josefina de 226 ton. c. D. Cicardo Josseppe con 12 trip y marmol.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centigrados.	Min	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 111 cuadrados en kil.
24	764.0	25.3	19.3	81	7.	7	N. fres.	3.0

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 52 m. —Pónese á las 5 h. 50 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 11 h. 32 m. de la M —Pónese á las 8 h. 52 m. de la N.

Anuncios.

Junta directiva del Cementerio de Mahon.

El Juéves próximo á las 12 y media de la mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, la subasta y remate para la recorrida y blanqueo de los frontis de los panteones de galeria del antiguo salon y segundo ensanche del Cementerio de esta Ciudad.

Los pliegos de condiciones, se hallarán de manifiesto en la Conserjería del referido establecimiento. Mahon 26 de Setiembre de 1873.—El Presidente, Pedro Pons Pons.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon

Hago saber: Que el dia 16 de Octubre próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la municipal de Ciudadela simultaneamente, siendo la postura competente, el predio Aljupete del término de aquella Ciudad de cabida de 18 cuat9teras sembradio, propiedad de D. Jaime Marqués y Fiol con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en poder de los respectivos pregoneros. Dado en Mahon á 22 de Setiembre de 1873.—Rafael Blasco.—Por su mandado Juan Pons, Esno.

Loteria nacional.

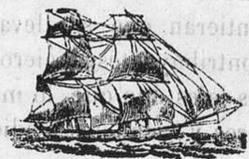
Admon. pral. núm 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 4 de Octubre de 1873.

Constará de 16.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno distribuyéndose 778 premios imptantes 720,000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de	160.000
1. de	80.000
1. de	40.000
20. de 3.000.	60.000
390. de 600.	234.000
380. de 400.	146.000
778.	720.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espendeden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno. Mahon 24 Setiembre 1873.—Juan Rodríguez.



A mediados de la semana entrante saldrá para el puerto de Argel el Paylebot español nombrado JOVEN AFRICANO, capitan D. Bartolomé Maspoch. Admite cargo y pasajeros, Para su ajuste verse con dicho capitan que vive Cos de Gracia núm. 20.

Para vender.

Lo está la casa número 18 de la calle de Riego, antes de los Frailes. Informará don Bartolomé Mercadal calle de Deyá número 2.

ALMANAQUES

DE LOS CHISTES
PARA

1874.

Se acaban de recibir que se espendeden á 4 rs. vn. en esta imprenta

EL ALMANAQUE HISPANO AMERICANO.
Y EL OMNIBUS.

Estos almanques contienen algunos gravados intercalados, multitud de chistes, anécdotas, epigramas, etc. capaz de hacer reir al mas serio del mundo.